



| | |
|--------------|---------------------------|
| Competición: | Liga Territorial Infantil |
| Sedes: | Insulares |
| Piscina: | Piscina de 25m |
| Fechas | 14 y 28 de enero 2012 |
| Horarios | 10:00 y 16:00 |

Programa de Pruebas

| 10:00 Horas | 16:00 Horas | 10:00 Horas | 16:00 Horas |
|-------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|
| 1º Jornada | 2º Jornada | 3º Jornada | 4º Jornada |
| 1. 1500 L. masc. | 9. 400 Est.Ind. masc. | 15. 400 L. masc. | 21. 200 Est. Ind. Masc |
| 2. 800 L. femn. | 10.400 Est.Ind. femn | 16. 400 L. femn | 22. 200 Est. Ind. Femn |
| 3. 100 Mp masc. | 11. 100 Brz. masc | 17. 200 Brz masc | 23. 200 Mp. masc |
| 4. 100 Mp femn. | 12. 100 Brz femn | 18. 200 Brz femn | 24. 200 Mp. Femn |
| 5. 200 Esp. masc. | 13. 200 L. masc | 19. 100 Esp masc | 25. 100 L. masc |
| 6. 200 Esp. Femn. | 14.200 L. femn. | 20. 100 Esp femn. | 26. 100 L. femn |
| 7. 50 L. Masc. | | | |
| 8. 50 L. Femn. | | | |

NORMAS DE LA COMPETICIÓN

EDADES

Masculino 1996, 1997 y 1998
 Femenino 1998 y 1999

FORMULA DE COMPETICIÓN

Las pruebas se desarrollaran todas contrarreloj
 En cada sede se adecuará el programa de pruebas según necesidades

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar será necesario estar en posesión de la correspondiente licencia federativa autonómica en vigor para la temporada 2011/2012
 Cada nadador sólo podrá participar en dos pruebas por jornada.
 La inscripción por club será libre

Marcas acreditadas a partir del 1 de Enero de 2011 en cualquier clase de piscina y en competiciones oficiales, siendo de aplicación la tabla Oficial de conversión de tiempos de la RFEN

Todas las marcas deberán estar acreditadas en la base de datos de la FCN.

Un nadador que no participe en las pruebas en que ha sido inscrito no podrá participar en otra en la misma jornada, salvo que haya sido dado de baja media hora antes del comienzo de la jornada.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Deberán estar en la Federación Canaria de Natación, antes de las 12:00 horas del martes 10 de enero 2012.

Se debe remitir por fax o por correo electrónico la relación nominal de la inscripción que genera el programa de licencias de la RFEN

Para cualquier aclaración deben ponerse en contacto en la siguiente dirección de correo electrónico: competiciones@fedecanat.es

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplieren en la forma precisa se devolverán al remitente

Se deberá confirmar la recepción de las inscripciones vía telefónica con la federación

La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de admitir las que no cumplan con los requisitos anteriores, así como desestimar aquellas que no favorezcan un desarrollo ágil de la competición.

Será de aplicación el reglamento de la RFEN, para los casos y situaciones no previstas en la presente circular.